

# BIOBARR CIA. LTDA.

Jama, 2 de mayo del 2011.

Ingeniero  
Luis Mariano Cevallos Medina  
Ciudad.

De mi consideración:

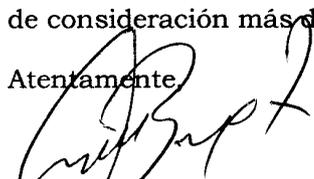
Por el presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía Biobarr Cia. Ltda., celebrada el día viernes veintinueve de abril del dos mil once, resolvió elegir a usted como, GERENTE GENERAL de la sociedad por un período de dos años, el que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jama.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como deberes y atribuciones que le confiere la Ley, y el estatuto social.

Biobarr Cia. Ltda. se constituyó el 27 de enero del 1988, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Portoviejo, aprobado por el Superintendente de Compañías con resolución N° 011 del 18 de marzo de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 25 de marzo de 1988, con el número 53, del Registro Mercantil. Así mismo la compañía realizó el aumento de capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio de 1997.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito en su gestión y reitero el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente,



Fabián Bermeo Robles

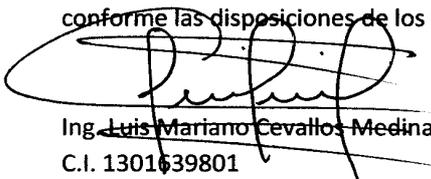
**PRESIDENTE**

C.I. 0102543881

C.C. Archivo

---

RAZON: Siento como tal, que acepto el cargo conferido y me comprometo a desempeñarlo conforme las disposiciones de los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General.



Ing. Luis Mariano Cevallos Medina

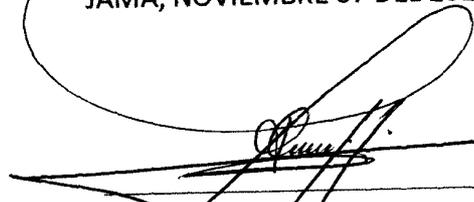
C.I. 1301639801

TELF. 052410178



EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CINCO (05), DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (476), AL FOLIO CIENTO TREINTA Y NUEVE (139), DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, NOVIEMBRE 07 DEL 2011



Dr. Francisco Nevárez Barberán  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN JAMA